



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, acordó el inicio del expediente de ruina y su publicación por espacio de dos meses, en relación al inmueble situado en la calle San Salvador, 31, en la localidad de Escaño, con referencia catastral 8465203VN4586N0001ZG, propiedad de doña Piedad Díaz Martínez.

Durante el plazo de quince días los propietarios, ocupantes y titulares de derechos reales sobre el inmueble podrán alegar y presentar los documentos, justificaciones y medios de prueba pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 5 de julio de 2012.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende